

**ACTA 0194 - 2022**

**SESIÓN ORDINARIA**

Acta número 0194 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con trece minutos del 01 de setiembre de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes miembros: **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Miguel Álvarez B, Adilia Reyes Calero, Felix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero. **REGIDORES(AS) SUPLENTE**s Mariana Briones O, Alfredo Ruiz J, Alfredo Lara T, Raquel Cascante Alanís, Cristina Urbina Espinoza. **SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS)** María Ruiz Ruiz, Damaris Castaño C, Francisca Ortiz Chevez, Cinthya Pérez B, Mayra Potoy Chevez, Mileydy Quirós Herra, Wilberto Tenorio G **SECRETARIO(A)** Liseth Fca. Vega López. **ALCALDESA MUNICIPAL** Sra. Aura Yamileth López Obregón, **Ausentes:** Regidores propietarios: Oscar Ulate Morales (justifica ausencia por trabajo), Síndicos (as) Propietarios (as); Jose L. Cortes Zúñiga (no justifica), Diana Ortiz G (no justifica), Maynor Salgado Salazar (no justifica) Gerardo Quesada Quesada (no justifica). Síndicos (as) Suplentes; Mérida Miranda Romero (no justifica), Rafael A Romero Carrillo (no justifica). -----

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

**CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

**CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES.** -----

**CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

**CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES.** -----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

**CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

NOTA: La Presidencia Municipal una vez comprobado el quorum, somete a votación el orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los (as) regidores (as) presentes. -----

**CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

**ARTICULO 1.** Regidor Juan C. Camacho E, pág. 5, línea 33 “Del Refugio de Vida Silvestre Las Camelias”. -----

Regidora Sonia Villavicencio E, donde está el acuerdo No. 001973 “acuerdo al final: Informe de las Camelias” pero dice que no fue sometido a votación ese acuerdo. -----

1 Sra. Liseth Vega L en ese momento no se tomó el acuerdo, posteriormente aparecen en  
2 la página siguiente, separados uno a uno. -----

3 **ACUE No. 002020** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores (as)  
4 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
5 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E no habiendo  
6 más observaciones, ni correcciones ACUERDAN dar por aprobada el acta No. 0189 –  
7 2022, de sesión ordinaria celebrada el dieciocho de agosto de dos mil veintidós.  
8 APROBADA -----

9 **ARTÍCULO 2.** Regidor Juan C. Camacho E, pág. 3, línea 7 “hace exposición del distrito  
10 de San José de Upala”, en la línea 8 “las asociaciones de desarrollo no forman parte del  
11 Consejo de Distrito”. Línea 16 “hace presentación del distrito de Delicias de las  
12 inversiones realizadas”. línea 33, “cantón”, pág. 4, línea 13 “distrito Dos Ríos periodo  
13 2021 – 2022”. Pág. 5, línea 12 “una con doce”. línea 19 “Consejo de Distrito Canalete”.  
14 pág. 6. línea 10 “quienes pondrán el requerimiento”, pág. 7, línea 27 “persona”, pág. 8,  
15 línea 25 “funcionario”. -----

16 Nota: El regidor Walter Catón L aparece ausente y estuvo presente en la sesión, y el  
17 regidor Miguel Álvarez B aparece dos veces en la asistencia (léase correctamente). -----

18 **ACUE No. 002021** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores (as)  
19 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
20 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E no habiendo  
21 más observaciones, ni correcciones ACUERDAN dar por aprobada el acta No. 0190 –  
22 2022, de sesión extraordinaria celebrada el viernes diecinueve de agosto de dos mil  
23 veintidós. APROBADA -----

24 **ARTÍCULO 3.** Regidor Juan C. Camacho E, pág. 2, línea 23 “Pablo Loyola”. -----

25 **ACUE No. 002022** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores (as)  
26 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
27 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho no habiendo más  
28 observaciones, ni correcciones ACUERDAN dar por aprobada el acta No. 0191 – 2022,  
29 de sesión extraordinaria celebrada el día lunes veintidós de agosto de dos mil veintidós.  
30 APROBADA -----

31 **ARTÍCULO 4.** Regidor Juan C. Camacho E, pág. 6, línea 14 “requiere mucho dinero en  
32 permisos”, pág. 6, línea 17 “fue de 6 regidores yo no lo voté”, mi justificación: Es que  
33 habían más de 30 km. pág. 9, línea 2 “Parques”, línea 11 “para la compra de las  
34 composteras”, línea 13 “cantón”, línea 33 “residuos”. pág. 11, “Centro Diurno”, pág. 12.  
35 línea 23 “2022”, pág. 13, línea 37 “ahora dicen que eso está para octubre”. -----

1 Regidora Hazel Solís R, pág. 14, línea 28 “no se estará presentando la correspondencia”.

2 **ACUE No. 002023** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores (as)

3 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro

4 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E no habiendo

5 más observaciones, ni correcciones ACUERDAN dar por aprobada el acta No. 0192 –

6 2022 de sesión ordinaria celebrada el jueves veinticinco de agosto del año dos mil

7 veintidós. APROBADO -----

8 **ARTÍCULO 5.** Regidor Juan C. Camacho, pág. 1, línea 4 “”9”, pág. 2, se lee de la siguiente

9 manera “Acue No. 00XXXX” no fue indicado el número de acuerdo, por lo que, se solicita

10 que la secretaría enumere los acuerdos de esta acta”. Pág. 2, línea 8 y línea 14 “Soto

11 Vargas”, línea 33 “requisitos”, pág. 3, línea 3 “podría”. -----

12 Regidora Adilia Reyes C, pág. 3, línea 16 “si no se reúnen requisitos se excluye”, línea

13 18 “estamos viendo las recomendaciones de la auditoría”. -----

14 Regidora Hazel Solís R, en la pág. 4, línea 29 “es los”. -----

15 Regidora Adilia Reyes, pág. 8, línea 33 “un proyecto revisado, y que no haya que revisar

16 modificaciones posteriores”. -----

17 **ACUE No. 002024** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores (as)

18 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro

19 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E no habiendo

20 más observaciones, ni correcciones ACUERDAN dar por aprobada el acta No. 0193 –

21 2022 de sesión extraordinaria celebrada el lunes veintinueve de agosto de dos mil

22 veintidós. APROBADO -----

23 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

24 **ARTÍCULO 1.** La presidencia municipal procede a realizar el proceso de juramentación

25 de miembros de: juntas de educación, juntas administrativas y comités de caminos que

26 han sido convocados a sesión para este respectivo proceso, se detallan: -----

27 **ACUE No. 002025** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores

28 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Migue Álvarez B, Digna

29 Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN

30 nombrar a los miembros del comité de caminos de Moreno cañas, y realizar su respectivo

31 proceso de juramentación. APROBADO DEFINITIVA Y EN FIRME -----

32 Se detalla miembros que se juramentan **comité de caminos de Moreno Cañas:** Miguel

33 A. Obando Calderón – 2 0693 0353, Reyna Flores Rizo – 8 0145 0957, Ingrid Salgado

34 Reyna – 2 0617 0082, Marta B. Tijerino Ruiz – 2 0454 0779, Pio Ant. Briceño Cortez –

35 155801275511, Mariano Hurtado Barahona – 2 0277 1054, Esperanza Reina Romero –

36 2 0276 1280. -----

1 **Comité de Caminos de Brasilia:** Sofia Cerdas Miranda – 8 0066 0145, Eliecer Loaiciga  
2 Zamora – 5 0174 0033, Freddy García Matarrita – 5 0225 0945, Marciano Coronado  
3 Cortés – 2 0408 0424, Zacarias Bustos Ríos – 5 0278 0223, Alejandra Ramírez Serrano  
4 – 3 0386 0238, Modesto Vilchez Hernández – 5 0148 0497, José Ant. Sevilla Rodríguez  
5 – 8 0046 0516. -----

6 **Junta De Educación de la Esc. Las Flores:** Lidieth Araya Fonseca – 6 0352 0307. -----

7 **Junta de Educación de la Esc. Santa Rosa:** Maribel López Suarez – 2 0681 0625,  
8 Carlos E. Mora Chavarría – 6 0094 0971, Hornato Vargas Berrocal – 6 0150 0941,  
9 Maricela Pérez Cordoba – 8 0121 0771, Heriberto Cruz Arguedas – 6 0075 0635. -----

10 **Junta de Educación de la Esc. Las Armenias:** Yerling F. Mayorga Herrera – 6 0319  
11 0943, Edwin Moreira Alvarado – 2 0487 0279, Lizeth Obando Aragón – 5 0357 0524,  
12 Alvarado J. Pérez Padilla – 7 0217 0011, María de Jesús Bravo Gutiérrez –  
13 155808204817. -----

14 **Junta de Educación de la Esc. Nahuatl:** Sindy R. Rodríguez Bonilla – 1 1178 0897 ----

15 **ARTÍCULO 2.** La Presidencia Municipal cede el espacio a la Sra. María Rebeca Elizondo  
16 – UNA, quien estará exponiendo ante el Concejo Municipal el programa del Observatorio  
17 Regional de la UNA. -----

18 Sra. María Rebeca Elizondo – UNA de parte de la UNA queremos agradecer el espacio,  
19 presentamos el programa del observatorio nacional, ponernos en contacto y ver la línea  
20 en que podemos servir, nos ponemos a su disposición, el quipo del observatorio  
21 coordinador – Andrés Carmona Miranda, Steven Cruz – informática, María Elizondo –  
22 Comercio Exterior, y estudiantes que colaboran. Vigencia del programa es hasta el 2026  
23 pero es un programa prorrogable, y así sucesivamente a través del tiempo. (hace  
24 exposición digital). -----

25 Solicitamos un acuerdo del Concejo de Interés, donde muestren interés de trabajar con  
26 nosotros para nosotros así poder visitar, y hacer giras hacia Upala. No estamos  
27 comprometiendo a la Municipalidad con ajuste económico, es una manifestación de  
28 interés para poder trabajar. -----

29 Sra. Aura Yamileth López Obregón, el acuerdo es para establecer alianzas entre la  
30 universidad y la Municipalidad, y esto nos ayuda en las actividades de desarrollo  
31 económico, ellos estuvi9oern conmigo reunidos, están interesados en trabajar en la zona  
32 de Upala, para que ellos puedan trabajar con nosotros necesitan ese acuerdo, y lo otro  
33 es una propuesta que hacen a Upala, nos proponen a manera de convenio un proyecto  
34 para trabajar con dos grupos de inglés y francés, más que todo sería trabajar en convenio  
35 la UNA, Municipalidad y el INDER, me comprometí para que pudiéramos tener ese  
36 alcance de saber cuánto es el presupuesto para ese asesoramiento en la parte turística

1 principalmente, cada grupo de 25 personas, pero necesitamos hacer esa alianza, para  
2 que el INDER sea quien financie ese presupuesto y las personas puedan tener acceso a  
3 esa especialidad técnica, que sea intensivo en 1 año, pero esta para 2 años, hay que  
4 valorar a las personas que van a ingresar y el diseño de la página WEB, y sería mejor  
5 terminar en el 2022 con la página de turismo, en ese sentido vamos a trabajar para que  
6 se desarrolle esa página WEB de turismo para dar a conocer los atractivos. -----

7 Regidora Adilia Reyes C, agradecer a María Rebeca de la explicación que nos ha dado  
8 del proyecto, todo lo que es desarrollo para mi es excelente. -----

9 Regidora Sonia Villavicencio E, veo que el objetivo específico es el monitoreo de  
10 necesidades en el cantón, tanto a nivel de grado como de post grado, tiene la intención  
11 de dar carreras más profesionales o es solo para conocer las necesidades, creo que lo  
12 importante es que si se va a hacer una investigación lo bueno es que se ejecute, aquí  
13 hay muchos estudiantes que se les dificulta sacar una carrera, hay intensiones que la  
14 UNA se establezca de más consistencia en el tiempo. -----

15 Sra. María Rebeca, la educación es una función muy necesaria para el desarrollo, nuestro  
16 campo en Sarapiquí es de carácter técnico, de ahí se pueden generar otros campos, la  
17 misión en Sarapiquí es atender las regiones huetar norte y caribe, eso representa el 33  
18 % del territorio nacional, intentamos salir de nuestro campo, llegar a distintos puntos de  
19 las regiones, hacerlo de una manera rápida es de la forma que comentaba la alcaldesa y  
20 es poner todos estos programas de educación, u sobre todo en desarrollo turístico, esto  
21 es parte de nuestro que hacer y lo podemos hacer de forma inmediata esta en los planes  
22 llegar a más, pero de forma inmediata esta la forma para iniciar a trabajar. -----

23 PROPUESTA de acuerdo: este concejo acuerda declarar de interés e incentivar la una y  
24 la muni a través del observatorio de regional de la UNA -----

25 Sra. María Rebeca, tenemos un machote para que ustedes lo vean, lo analicen y lo  
26 comentan ustedes. -----

27 **ACUE No. 002026** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
28 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
29 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
30 declarar de interés e incentivar la cooperación entre la UNA y la Municipalidad de Upala  
31 través de la investigación generada del Programa Observatorio Regional de la  
32 Universidad Nacional. APROBADO -----

33 NOTA: La presidencia municipal solicita al Concejo Municipal se altere el orden para  
34 continuar con el capítulo III, y posteriormente se concluya con el capítulo II, para atender  
35 a COOPELESCA. -----

36 **ACUE No. 002027** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores

1 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
2 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
3 alterar el orden de la agenda, pasando al capítulo III “Informe de Comisiones” y  
4 posteriormente concluir con el capítulo II “Atención al Público, para atender a  
5 COOPELESCA”. APROBADO FIRME -----

6 **ARTÍCULO 3.** La Presidencia Municipal cede el espacio a representantes de  
7 COOPELESCA, esta audiencia fue concedida a petición de la Sra. Alcaldesa Municipal,  
8 en sesión ordinaria anterior, esto con el fin de que las personas de dicha cooperativa  
9 expongan ante el Honorable Concejo Municipal, el tema de conectividad (la alcaldía  
10 coordinó la audiencia). -----

11 Sr. Eduard Herrera - COOPELESCA, hace presentación digital, relacionada con la  
12 CONECTIVIDAD, para que ustedes como Concejo puedan ver las alianzas público-  
13 privadas, Mauricio González – Consultor nos va a contar de que se trata esta figura que  
14 va a permitir las posibilidades que hay, esperamos esta figura para el tema de  
15 conectividad, pero se puede con cualquier otra, Alberto González – FAO, Steven Tocson  
16 – asistente de Eduard Herrera, Eduard Herrera – gerente técnico de COOPLESCA. -----

17 Sr. Mauricio González – consultor: procede a realizar presentación digital, expuesta ante  
18 el Concejo Municipal, acerca de “conectividad”. -----

19 Regidora Adilia Reyes C, lo vamos a analizar en comisión, y posteriormente ver la  
20 elaboración de un convenio, agradecerles poque si esto se llegara a dar se resolvería un  
21 problema que desde años se viene hablando, la administración anterior no se hizo  
22 absolutamente nada para mejorar. (solicita se envíe la presentación a la secretaria). ----

23 Sra. Aura Yamileth López O es la primera vez que estamos reunidos para ver este tema  
24 de conectividad, vamos a trabajar en equipo para lograr la conectividad en nuestro  
25 territorio, para mañana lo tengo como prioridad del territorio, seguimos trabajando para  
26 considerar ese proyecto tan importante. -----

27 **CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES.** -----

28 **ARTICULO 1.** Regidora Hazel Solís R, hace lectura del informe de comisión permanente  
29 de gobierno y administración, en sesión ordinaria No. 188 – 2022, se recibió “Convenio  
30 de Colaboración entre la Municipalidad de Upala y la PAN – American Development  
31 Foundation INC” PADF, siendo este un convenio se acuerda remitirlo a la comisión de  
32 gobierno y administración para su análisis y dictamen. -----

33 El día 29 de agosto la comisión hace la revisión de las cláusulas del convenio. -----

34 El proyecto denominado “Fábrica de Producción de Tortillas de la Asociación de Mujeres  
35 Las Delicias, Upala, Costa Rica”. -----

36 Este convenio brinda apoyo a la población migrante y la comunidad de acogida. -----

37 Se asume el compromiso de brindar informes mensuales, sobre el uso de los bienes y es

1 la Municipalidad quien debe brindar los informes. -----  
2 La Municipalidad debe de dar seguimiento al proyecto. -----  
3 La comisión recomienda la aprobación del Convenio, con la salvedad que incluya una  
4 cláusula o rubro más, el cual sería “la seguridad de los bienes con que cuenta el proyecto”  
5 en el eventual caso de disolverse esta asociación y su proyecto de tortillas. -----  
6 Sra. Aura Yamileth López O, muy sabia la decisión de incluir una cláusula más en ese  
7 convenio, en ese sentido al igual que el INDER que ya no da las tierras solo en calidad  
8 de préstamos, también nosotros debemos de resguardar, todos esos bienes a la hora de  
9 que se disuelva la organización, se recuperen las inversiones y se les da a otra  
10 organización, creo que es importante que esas donaciones sean para grupos y no para  
11 personas a como siempre se ha hecho, talvez por falta de ese tipo de acuerdos.  
12 Regidor Pedro Martínez U, es un proyecto que aún no se tiene y ya inician las discordias  
13 en las comunidades. -----  
14 Sra. Aura Yamileth López O, me duele pero eso es lo que tenemos en Upala, San Carlos  
15 surge porque aprendieron a trabajar unidos, aquí se trabaja egoístamente y por eso  
16 seguiremos siendo pobre, hay que romper esas barreras y eso nos corresponde a  
17 nosotros. Es un tema de hablar de cultura, hay que empezar a hacer ese trabajo en  
18 equipo, Bijagua es un distrito que está organizado, por eso ha salido adelante, ahí  
19 tenemos que hacer ese esfuerzo, intentémoslo y es lo que a nosotros nos compete.  
20 **ACUE No. 002028** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
21 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
22 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
23 aprobar el dictamen emitido por la comisión permanente de gobierno y administración.  
24 APROBADO -----  
25 **ACUE No. 002029** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
26 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
27 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
28 solicitar a la administración incluir dentro del “Convenio de colaboración entre la  
29 Municipalidad de Upala y la PAN – American Development Fundation INC”, una clausula  
30 más en el cual se manifieste la seguridad y la forma en que se resguardan los bienes que  
31 se estarán otorgando a la organización, esto para un eventual caso de desilusión del  
32 proyecto denominado “Fabrica de Producción de Tortillas de la Asociación de Mujeres  
33 Las Delicias, Upala, Costa Rica”. APROBADO FIRME -----  
34 **ARTÍCULO 2.** Regidor Juan C. Camacho E, hace lectura del criterio del asesor legal, no  
35 hay afectaciones municipales, observaciones es buscar  
36 **ACUE No. 002030** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
37 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
38 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
39 la aprobación del dictamen emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. Y a su vez,  
40 se brinda el voto de apoyo al proyecto de ley No. 22.843 “REFORMA DE LOS

1 ARTÍCULOS 4, 6, 7, 23, 27 Y 33 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 18 BIS, 19 TER Y 48  
2 BIS, A LA LEY DE OBTENCIONES VEGETALES N°8631 DEL 06 DE MARZO DE 2008”.

3 APROBADO -----

4 **ARTÍCULO 3.** Regidor Juan C. Camacho E, hace lectura del criterio legal emitido por el  
5 asesor legal del Concejo Municipal, No. 22.470. -----

6 **ACUE No. 002031** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
7 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
8 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
9 la aprobación del dictamen emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. Y a su vez,  
10 se brinda el voto de apoyo al proyecto de ley No. 22.470 “LEY DEL SISTEMA NACIONAL  
11 DE INVERSIÓN PÚBLICA”. APROBADO -----

12 NOTA: La presidencia municipal, brinda receso iniciando este a las 10:40 a.m. y se re  
13 abre la sesión al ser las 11:05 a.m. -----

14 NOTA: Posteriormente del receso la presidencia municipal vuelve al capítulo de  
15 AUDIENCIAS o atención al público para atender a los funcionarios de “COOPLESKA”.  
16 Véase el capítulo II, último artículo donde se realiza la partición de COOPELESKA -----

17 NOTA: La presidencia municipal cierra la sesión al ser las 12:15 p.m. y se regresa a la  
18 1:15 p.m. para continuar con la lectura de la correspondencia. -----

19 Se re abre la sesión a la 1:24 a.m. -----

20 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

21 **ARTÍCULO 1.** Se recibe el oficio DRZNN – SEC02 – EPRN – 0014 – 2022, con fecha del  
22 30 de agosto de 2022, Sra. Erika Elizondo Cantillo – directora de la Esc. Porfirio Ruiz  
23 Navarro, dirigido a la Sra. Alcaldesa Municipal, Asunto: solicitud de instrumentos  
24 musicales. -----

25 **ACUE No. 002032** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
26 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez  
27 B, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, el Regidor Juan C.  
28 Camacho (esta fuera del recinto a la hora votación) ACUERDAN enviar a la  
29 administración para que dé respuesta. APROBADO -----

30 **ARTÍCULO 2.** Se recibe el oficio DREZNN – SCE04 – ESMRM – 022 – 2022, con fecha  
31 del 29 de agosto de 2022, Sra. Wendy Lu Mora Piedra – directora de la Esc. Sor María  
32 Romero, Sr. Erick Miranda Lostalo - Director CINDEA Canaleta, dirigido al Concejo  
33 Municipal, Asunto: solicitud de cierre de calles, para el desfile faroles y desfile del 15  
34 setiembre, envían croquis del cierre de calles. -----

35 **ACUE No. 002033** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
36 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez  
37 B, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, el Regidor Juan C.  
38 Camacho (esta fuera del recinto a la hora votación) ACUERDAN autorizar el cierre de  
39 calles el 14 de setiembre de 2022, a partir de las 5:30 p.m. para el desfile de faroles, y el  
40 15 de setiembre a partir de las 08:00 a.m. para realizar desfile “actividades de



1 independenciam” en la cabecera del distrito de Canalete, esto conforme a solicitud  
2 realizada mediante oficio DREZNN – SCE04 – ESMRM – 022 – 2022 (croquis calles).

3 APROBADO FIRME -----

4 **ARTÍCULO 3.** Se recibe oficio DREZNN – SCE02 – 0098 – 2022 con fecha del 25 de  
5 agosto de 2022, Sra. Mayra Aguirre H – supervisora del circuito 02 de Aguas Claras,  
6 dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de nombramiento y juramentación de  
7 miembros de la junta de educación de la Esc. Colonia Blanca, se detallan: Frolián G.  
8 Montoya Fernández – 6 0288 0549, María A. Cruz Madrigal – 5 0331 0058, Lilian del  
9 Carmen Castillo Hernández – 5 0391 0873, Heidy R. Madrigal Jiménez – 6 0334 0201,  
10 Orly J. Berríos Fajardo – 5 0315 0225. -----

11 **ACUE No. 002034** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
12 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez  
13 B, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, el Regidor Juan C.  
14 Camacho (esta fuera del recinto a la hora votación) ACUERDAN aprobar el  
15 nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como parte de la  
16 Junta de Educación de la Esc. Colonia Blanca, misma que ha sido avalada por la  
17 supervisión del circuito correspondiente. APROBADO FIRME -----

18 nota: Regidor Juan C. Camacho E se re incorpora a la sesión al ser las 13:27 p.m. -----

19 **ARTÍCULO 4.** Se recibe oficio DREZNN – SCE02 – 0097 – 2022, con fecha del 24 de  
20 agosto de 2022, Sra. Mayra Aguirre H – supervisora del circuito 02 de Aguas Claras,  
21 dirigido al Concejo Municipal, asunto: remite expediente para destitución de la Junta de  
22 Educación de la Esc. Las Milpas (adjuntan expediente que consta de 40 folios) -----

23 **ACUE No. 002035** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
24 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
25 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
26 enviar a análisis de comisión permanente el expediente enviado por la supervisión del  
27 circuito 02 de Aguas Claras, para destituir junta de educación de la Esc. Las Milpas, y se  
28 remite al asesor legal para que elabore un dictamen – criterio legal. APROBADO FIRME-

29 **ARTÍCULO 5.** Se recibe oficio 14165 documento No. DFOE – LOC – 1547, con fecha del  
30 29 de agosto de 2022, Sra. Vivian Garbanzo N – Gerente de Área, División de  
31 Fiscalización Operativa y Evaluativa de la CGR, y la Sra. Marlen Muñoz H – Fiscalizadora  
32 Asociada – CGR, dirigido a la alcaldesa municipal de la Municipalidad de Upala y al  
33 Concejo Municipal, Asunto: Aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 02 – 2022 de  
34 la Municipalidad de Upala. -----

35 NOTA: Se hace lectura (de lo que se aprueba y lo que se excluye. Se conoce -----

36 **ARTÍCULO 6.** Se recibe vía correo electrónico el 26 de agosto de 2022, Sra. Rosiris Arce  
37 – FEDOMA, dirigido a la Sra. Alcaldesa municipal y a la presidenta municipal, asunto:  
38 invitación a sesión ordinaria el 26 – 09 – 2022, en Concejo Municipal del Distrito de Peñas  
39 Blancas. -----

40 NOTA: Se conoce. -----

1 **ARTÍCULO 7.** Se recibe vía correo electrónico el 25 de agosto de 2022, Unidad de  
2 capacitación IFAM, recordatorio seminario “Gestión del Riesgo de Desastres para  
3 Gobiernos Locales CNE – IFAM (AL – CMD)”, dirigido a autoridades municipales,  
4 personal administrativo – técnico, Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito. --

5 NOTA: Se conoce -----

6 **ARTÍCULO 8.** Se recibe vía correo electrónico el 27 de agosto de 2022, del Sr. Alberto  
7 Cabezas Villalobos – periodista costarricense, ofrecimiento dar a conocer atractivos  
8 turísticos del cantón. -----

9 NOTA: darlo por conocido. -----

10 **ARTÍCULO 9.** Se recibe vía correo electrónico el 26 de agosto de 2022, Sra. Ingrid  
11 Rodríguez C - IFAM de la Unidad de Promoción Social, dirigido a gobiernos locales,  
12 asunto: oficio vicepresidencia de la república “solicitud de uso y alimentación del sistema  
13 SINIRUBE”. -----

14 **ACUE No. 002036** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
15 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
16 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
17 enviar el documento con número de oficio PR – DSV – 270 – 2022 del Despacho de la  
18 Segunda Vicepresidencia de la República a la Administración Municipal. APROBADO ---

19 **ARTÍCULO 10.** Se recibe vía correo electrónico el 30 de agosto de 2022, de la Sra. Liliana  
20 Sánchez V – UNGL, dirigido a gobiernos locales del país, asunto: inscripción al curso de  
21 capacitación Gestión y Formulación de Proyectos”. -----

22 NOTA: se conoce por extemporáneo -----

23 **ARTÍCULO 11.** Se recibe de la Sra. Alejandra Gamez Pérez – Asamblea Legislativa,  
24 dirigido a las autoridades municipales, asunto: Invitación a conversatorio: Desafíos para  
25 la Gestión de Recurso Hídrico ¿es posible una nueva legislación del Recurso Hídrico en  
26 Costa Rica? -----

27 NOTA: Se conoce. -----

28 **ARTÍCULO 12.** Se recibe vía correo electrónico el 29 de agosto de 2022, de la Sra.  
29 Mairene Parra Alemán – Unidad de Servicio al Usuario – Dirección General de Bienes y  
30 Contratación Administrativa - Ministerio de Hacienda, dirigida a la Federación de  
31 Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua, asunto: solicitud de  
32 información sobre la utilización del SICOP. -----

33 **ACUE No. 002037** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
34 (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro Martínez U, Digna  
35 Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN conocer y a su vez,  
36 informar al Ministerio de Hacienda que la Federación de Gobiernos Locales  
37 Costarricenses Fronterizos con Nicaragua fue liquidada, y está ya no existe, esta disuelta.  
38 APROBADO -----

39 **ARTÍCULO 13.** Se recibe vía correo electrónico el 26 de agosto de 2022, Sra. Wendy  
40 Naranjo Abarca, de la UNED, dirigido a los Concejos Municipales de todas las

1 Municipalidades del País, Asunto: Ciclo de seminarios virtuales: Ética y Probidad en la  
2 Gestión Municipal. -----

3 NOTA: Se conoce por extemporáneo. -----

4 **ARTÍCULO 14.** Se recibe vía correo electrónico el 29 de agosto de 2022, Sr. Gabriel  
5 Ugalde R – MIDEPLAN Región Huetar Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región,  
6 asunto: MIDEPLAN presenta el documento “Prospectiva en análisis macroeconómico de  
7 Costa Rica “Resiliencia post COVID – 19”. -----

8 NOTA: Se conoce -----

9 **ARTÍCULO 15.** Se recibe vía correo electrónico con fecha del 23 de agosto de 2022,  
10 oficio DCU – OF – 047 – 2022, del Sr. Leonardo Mora M – coordinador de Desarrollo y  
11 Control Urbano, dirigido a Constructora Dos por Tres Sociedad Anónima, asunto:  
12 Proyecto Miravalles en Colonia Puntarenas. -----

13 NOTA: Se conoce. -----

14 **ARTÍCULO 16.** Se recibe el oficio MU – ALM – OFIC – 0664 – 2022, con fecha del 30 de  
15 agosto de 2022, Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, dirigido al Concejo  
16 Municipal, asunto: se remite para análisis y aprobación: -----

17 Proyecto presupuestario 2023, plan operativo presupuesto 2023, criterio legal, acuerdo  
18 de JVC relacionado con el presupuesto y con su respectivo plan operativo, perfiles de  
19 puestos; 2 operarios de vagonetas, 1 asistente de operador de quebrador, 1 operario de  
20 cargador frontal, 1 operario de excavadora, 1 operario de quebrador portátil, gestor de  
21 contratación administrativa, técnico en contratación administrativa, asistente de  
22 proveeduría y bodega, gestor administrativo PM1, Ingeniero PM1. Acuerdo No. 01  
23 Comisión Negociadora de Salarios, MU – ALM – OFIC – 624 – 08 – 2022 sobre  
24 lineamientos de presupuesto CGR, MU – ALM – OFIC – 625 – 08 – 2022 sobre  
25 lineamientos de presupuesto CGR. -----

26 NOTA: El expediente consta de 0000194 folios en total con toda la información  
27 anteriormente citada, entregada para ser analizada por el concejo municipal. -----

28 **ACUE No. 002038** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
29 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Miguel  
30 Álvarez B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
31 enviar a análisis y estudio de la comisión permanente de hacienda y presupuesto, el  
32 Presupuesto Inicial 2023 y todos los documentos anexos que lo componen (acuerdo junta  
33 vial cantonal, POA, entre otros). APROBADO FIRME -----

34 **ARTICULO 17.** Se recibe expediente ADI Bijagua, presentado por el Sr. Gerardo Escobar  
35 M – Dpto. de Patentes de la Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal,  
36 Asunto: solicitud de permisos “patentes” temporales para la realización de actividades  
37 bailables y venta de bebidas con contenido alcohólico. -----

38 **ACUE No. 002039** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
39 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix  
40 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN

1 autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo  
2 actividades en la comunidad de Bijagua, así mismo las respectivas licencias de bebidas  
3 con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares  
4 establecidos para esa actividad. -----

5 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos  
6 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral Bijagua donde mediante acuerdo  
7 tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de actividad bailable,  
8 y Licencia de Licores, para el 16, 17 y 18 de setiembre de 2022, además solicita la licencia  
9 de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de la comunidad  
10 de Bijagua. -----

11 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la  
12 aprobación de este permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal  
13 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se  
14 indica que se cumple con los requisitos. APROBADO FIRME -----

15 **ARTICULO 18.** Se recibe vía correo electrónico el 26 de agosto de 2022, Sra. Krisia  
16 Montoya C – Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, oficio AL – CPEAMB –  
17 0081 – 2022, asunto: consulta del expediente 23000 “Ley reguladora de servicios  
18 Ecosistémicos”. -----

19 **ACUE No. 002040** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
20 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Miguel  
21 Álvarez B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
22 enviar a análisis de la comisión permanente y al asesor legal para que emita criterio.  
23 APROBADO FIRME -----

24 **ARTÍCULO 19** Se recibe vía correo electrónico el 25 de agosto de 2022, el oficio AL –  
25 CPEMUN – 0027 – 2022, Sra. Ericka Ugalde Camacho – Jefa de Área – Comisiones  
26 Legislativas III – asamblea legislativa, dirigido al Concejo Municipal, asunto: consulta del  
27 texto dictaminado Exp. 22610 “Ley para autorizar a los Concejos Municipales a realizar  
28 sesiones virtuales en sus comisiones”. -----

29 **ACUE No. 002041** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
30 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Miguel  
31 Álvarez B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
32 enviar a estudio y análisis de la comisión permanente, y se envía al asesor legal para que  
33 emita criterio. APROBADO FIRME -----

34 **ARTÍCULO 20.** Se recibe vía correo electrónico el día 26 de agosto de 2022, el oficio AL  
35 – CPEDIS – 0226 – 2022 del Sr. Arturo Aguilar Cascante – jefe de área a.i. Comisiones  
36 Legislativas VIII “Reforma parcial del título III, Capítulo único, “acciones” de la Ley No.  
37 7600, Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, de 1996, y  
38 sus reformas”. -----

39 **ACUE No. 002042** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
40 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Miguel

1 Álvarez B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN se  
2 envía a estudio de la comisión permanente y al asesor legal para que emita criterio.  
3 APROBADO FIRME -----

4 NOTA: La presidencia municipal indica que todos los que se envían a análisis del asesor  
5 legal quedan aprobados en FIRME. -----

6 **CAPÍTULO V. PRESENTACION DE MOCIONES.** -----

7 **ARTICULO 1.** No las hay, la presidencia continua con el orden de la agenda. -----

8 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

9 **ARTÍCULO 1.** Sra. Aura Yamileth López O, alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala  
10 – cede el espacio al Sr. Luis Diego Coronado, quien expondrá ante el Concejo Municipal  
11 el oficio MU – ALM – OFIC – 0674 – 2022, con fecha del 01 de setiembre de 2022,  
12 “comisión para la organización y ejecución del Festival del Tamal Upala 2022”. -----  
13 El Sr. Luis Diego Coronado hace lectura del oficio MU ALM OFIC 0674 2022, con fecha  
14 del 01 de setiembre de 2022. Hace lectura de las personas que forman parte de la  
15 comisión de la feria del tamal: Eloisa Ruiz Ruiz – presidenta, Luis Diego Coronado A –  
16 vicepresidente, Hazel Solís R – secretaria, Digna Espinoza R – fiscal, Paola Rodríguez C  
17 – tesorera. -----

18 Se presenta la comisión porque ya está aprobado el recurso del presupuesto  
19 extraordinario No. 02 – 2022, ya se inician los trabajos, el presupuesto se distribuye para  
20 todo el mes de diciembre, la idea es realizarlo en el Parque Central de Upala, ya podemos  
21 hacer eventos masivos. La idea es iniciar con anticipación. -----

22 Se puso en contacto la directora de Ministerio de Cultura, se le hizo un oficio en el cual  
23 se le solicita audiencia, nos han estado monitoreando de las actividades culturales donde  
24 se han estado realizando estas actividades, el oficio de audiencia es para conocer y  
25 socializar proyectos socioculturales, buscan re activación económica, conformación  
26 jurídica de grupos emprendedores, gestiones se producen con feria de frijol – cantonato,  
27 semana cívica, festival culturas del cacao y recreativa de balsas y la feria del tamal que  
28 son actividades navideñas, lo que se busca es patentar los fondos de cultura, la idea es  
29 que nos patenten la feria del tamal, ellos pueden intervenir con la marca costa rica –  
30 Esencial Costa Rica a la Feria del Tamal, la idea con esto es poder patentar el festival  
31 del tamal, con la actividad de octubre se estaría gestionando con mi persona y la unidad  
32 de gestión socioeconómico. -----

33 Regidora Adilia Reyes C, sería la próxima sesión del concejo (juramentación) -----

34 Luis Diego Coronado, la feria debe de hacerse con contratación administrativa, este año  
35 nos toca a nosotros realizar todo el cartel, todo lo que implica la feria del tamal, hacer un  
36 cartel de este nivel lleva tiempo, hay que convocar a los artistas, todos tienen agenda  
37 llena a estas fechas. -----

38 Regidora Adilia Reyes C, la feria del tamal es de muchas actividades, el costo no fue  
39 bajo, fue bastante alto, que este año sea mas austeros en el gasto, ahorita a todo le  
40 decimos que no hay recursos, el año pasado hablamos de 20 millones, seria bueno en

1 cuanto se esta pensando en esa feria del tamal, y en lo personal seriamos austeros en  
2 cuanto al gasto por la situación de la Municipalidad. -----

3 Sr. Luis Diego Coronado, se llevo a cabo no solo al centro de Upala, la idea es darle  
4 recursos a los distritos que no pudieron realizar actividades el año anterior, cuando  
5 tengamos los montos y rubros les vamos a informar cuanto se va a invertir, ya no se va  
6 a invertir en la compra de los rótulos es solo de darle mantenimiento, hay muchas cosas  
7 que ya tenemos, pero si el rubro esta presupuestado es el que se va a ejecutar, luego se  
8 hará un informe de agenda. -----

9 **ACUE No. 002043** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
10 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Miguel  
11 Álvarez B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
12 aprobar se realice la juramentación de la comisión especial “Feria del Tamal”.  
13 APROBADO FIRME -----

14 **ARTICULO 2.** Sra. Aura Yamileth López O, alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala,  
15 hago lectura del oficio MU ALM OFIC 0673 2022, liquidación presupuestaria 2021, para  
16 análisis y aprobación. Cedo el espacio al Sr. Alberto Villalobos M – coordinador  
17 financiero. -----

18 Sr. Alberto Villalobos M – hace lectura de la liquidación esto conforme a lo aprobado en  
19 el presupuesto extraordinario No. 02 – 2022, se modifica el superávit tomando en cuentas  
20 las recomendaciones de la contraloría general de la república. -----

21 NOTA: Hace exposición digital, sin embargo, a la secretaria se hace entrega únicamente  
22 del cuadro denominado No. 1 “Liquidación el Presupuesto 2021”. Esto mediante oficio  
23 de remisión de información. -----

24 Sra. Aura Yamileth López Obregón necesitamos un acuerdo del concejo acerca de esta  
25 presentación. Con esto estaríamos montando un extraordinario No. 03 – 2022, ya que  
26 es necesario poder hacerlo. -----

27 **ACUE No. 002044** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
28 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Miguel  
29 Álvarez B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
30 aprobar el informe de ejecución presupuestaria 2021, ajuste en la Liquidación  
31 Presupuestaria 2021 (se detalla) **APROBADO FIRME** -----

**N.º 1**  
**MUNICIPALIDAD DE UPALA**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021**  
En colones

	PRESUPUESTO	REAL <sup>1</sup>
<b>INGRESOS</b>	¢6 794 031 208.03	¢7 386 666 803.28
Menos:		
<b>GASTOS</b>	¢6 794 031 208.03	¢5 280 773 571.24
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>		<b>¢2 105 893 232.04</b>
Menos: Saldos con destino específico		¢1 820 387 316.71
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>		<b>¢285 505 915.33</b>

32 **DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:**

**DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:**

Concepto específico	Fundamento legal o especial que lo justifica	Monto
1 Actividades forestales	Ley Nº. 7174, art 31	3 895 882.63
2 Aporte CONAGEBIO	Ley Nº. 7788	143 466.05
3 Aporte Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Ley Nº. 8131	211 206.62
4 Aporte Fondo Parques Nacionales	Ley Nº. 7788	1 291 194.41
5 Aporte Mancomunidad Ribiera Alta España	Ley Nº. 8131	1 631 934.34
6 Casa de los derechos del canton de Upala aporte Embajada	Ley Nº. 8131	735 984.21
7 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala	Ley Nº. 8131	844 826.49
8 Consejo de Seguridad Vial	Ley Nº. 7331-93, art. 217	39 250 247.15
9 FODESAF Red de Cuido Venta de Servicios	Ley Nº. 8131	2 640 161.07
10 Fondo Acueducto	Ley Nº. 8131	609 230 364.57
11 Fondo Aseo de vías y sitios públicos	Ley Nº. 8131	10 966 662.97
12 Fondo de Desarrollo Municipal	Ley Nº. 7509	1 011 090.30
13 Fondo depósito y tratamiento de Desechos sólidos	Ley Nº. 8131	367 622.84
14 Fondo para Mant. Parques y obras de ornato	Ley Nº. 8131	11 460 171.96
15 Fondo para obras financiadas con el impuesto al cemento	Ley Nº. 8131	419 730.82
16 Fondo plan de Lotificación	Ley Nº. 8131	3 626 511.11
17 Fondo Recolección de Basura	Ley Nº. 8131	147 429 787.60
18 Fortal Municipio en administracion y valoracion de los bienes	Ley Nº. 8131	118 422.04
19 Junta Administrativa del Registro Nacional	Ley Nº. 7509 y 7729	844 826.49
20 Juntas de educación	Ley Nº. 7509 y 7729	4 224 132.43
21 Mant. y Conserv. caminos vecinales y calles	Ley Nº. 8131	2 228 482.94
22 Mejoras Biblioteca Pública aporte Licores IFAM	Ley Nº. 7972	746 953.31
23 Organismo de Normalización Técnica	Ley Nº. 7729	422 413.24
24 Proyectos y programas para la persona Joven	Ley Nº. 8131	30 367 838.70
25 Saldo de transferencias	Ley Nº. 8131	88 043.85
26 Salidos de Partidas Especificas	Ley Nº. 7755	76 809 496.19
27 Simplificación y Eficiencia Tributarias	Ley Nº. 8114 - 9329	858 779 862.39
28 Fondos con Adjudicación de contratos	Ley Nº. 8131	10 600 000.00

Yamileth Lopez Obregon  
Nombre del Alcalde Municipal

Alberto Villalobos Méndez  
Nombre funcionario responsable  
proceso de liquidación presupuestaria

Firma  
ALBERTO VILLALOBOS MENDEZ (FIRMA)  
Firmado digitalmente por ALBERTO VILLALOBOS MENDEZ (FIRMA)  
Fecha: 2022.08.31 14:55:59 -0500

31 de agosto de 2022  
Fecha

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2021, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 116 del Código Municipal:	
Si	X
No	

- 1
- 2 Regidora Adilia Reyes C, doña Yamileth nos hizo entrega del presupuesto 2023 y del
- 3 POA hay que revisarlo. -----
- 4 Sra. Aura Yamileth López O, por recomendación solo lo entregue y luego lo exponemos
- 5 en comisión. Cuando ustedes lo indiquen esta servidora lo estaríamos viendo en una
- 6 comisión. -----
- 7 **ACUE No. 002045** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
- 8 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Miguel
- 9 Álvarez B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN que
- 10 el Presupuesto Inicial para el 2023, se remita al licenciado Callejas – asesor legal del
- 11 Concejo Municipal, que la administración lo envíe y su PAO. APROBADO FIRME -----
- 12 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----
- 13 **ARTÍCULO 01.** Regidor Juan C. Camacho E, ya estamos en el mes patrio se ve muy
- 14 desolado el Concejo, no tenemos la bandera, ni el estandarte, ni la de CR, no tenemos
- 15 nada ahorita. -----
- 16 Regidora Adilia Reyes C, que nos ayuden a bajar las cajas -----
- 17 **ARTÍCULO 02.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, tenemos una agenda llena a partir
- 18 de mañana viernes a la 1 pm estaríamos con los diputados en tenorio – China Verde, hay

1 9 diputados que confirmaron, ahí se presentaran las necesidades del territorio, estaría  
2 Wilson Espinoza a las 2 pm. En reunión con le director ejecutivo del INDER los que  
3 quieran estar ahí, el sábado tendríamos reunión con el presidente ejecutivo del INDER a  
4 partir de las 8 am en el INA en la reunión del consejo territorial, posterior del almuerzo  
5 vamos a gira, (Nazaret, México y Jomuzá) he estado solicitando Calorina Potoy Ch,  
6 Alfredo Lara P, Digna Espinoza R, y Pedro Martínez U, para que me acompañen, voy a  
7 asistir. -----

8 El viernes a las 6 pm con el segundo vicealcalde va para el cantón de La Cruz al  
9 lanzamiento de Festival Nacional de las Artes. -----

10 **ARTÍCULO 03.** Siendo las catorce horas con dieciocho minutos la señora presidenta  
11 Adilia Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

12

13

\_\_\_\_\_  
14 Presidente  
15 Adilia Reyes Calero

\_\_\_\_\_  
16 Secretario (a)  
17 Liseth Vega López

16

17

18

19

20

21

\_\_\_\_\_  
Alcalde (sa)  
Aura Yamileth López O

----- U. L. -----